



República de Colombia
**Tribunal Superior Del Distrito
Judicial De Valledupar**

Sala Cuarta de Decisión Civil – Familia – Laboral

HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

Magistrado Ponente

TIPO DE PROCESO: RESPONSABILIDAD MÉDICA
RADICADO: 20001 31 03 004 2019 00160 01
DEMANDANTE: FELIX GABRIEL DAZA CUELLAR, TATIANA PAOLA DAZA CUELLAR, GEINER DAVID DAZA CUELLAR, JAIDER FABIAN DAZA CUELLAR Y KATHERIN DAZA CUELLAR.
DEMANDADO: SALUD TOTAL E.P.S
PROVIDENCIA: AUTO
DECISIÓN: DECLARA DESIERTO RECURSO DE ALZADA

Valledupar, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

En atención a que, a través de auto de 5 de julio de 2023, debidamente notificado por estado No. 095 de 6 de julio siguiente¹, se concedió término de 5 días a la parte apelante -demandante-, para que allegara escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto dentro del proceso de referencia conforme los términos de la Ley 2213 de 2022.

Sin embargo, vencido el anterior, no se advierte presentado la sustentación del recurso, tal como se informó en nota secretarial de 21 de julio siguiente.

Bajo este panorama, al no verificarse escrito de sustentación dentro de término, ni alguno que pudiese tomarse como sustentación anticipada conforme la jurisprudencia de la H. Corte Suprema -STC9175-2021-, es del caso dar aplicación a la consecuencia jurídica de declaración de desierto.

¹ Consultado en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civil-familia-laboral/142>

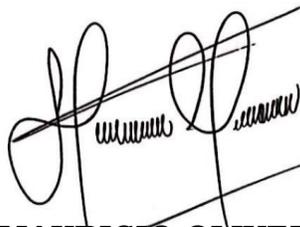
En mérito de lo expuesto, el suscrito Magistrado integrante de la Sala de Decisión Nro. 4 Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de 13 de septiembre de 2022, emitida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Valledupar.

SEGUNDO: Devuélvase el expediente del proceso al juzgado de origen para su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized loops and a series of horizontal wavy lines, positioned above the printed name.

HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

Magistrado